

**INFORME ANUAL DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE COLGATE PALMOLIVE DEL
ECUADOR S.A.I.C. RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013**

A los accionistas de COLGATE PALMOLIVE del Ecuador Sociedad Anónima Industrial y Comercial:

El presente informe anual sigue los requerimientos detallados en la Resolución N° 92.1.4.3.0013 dictada por el Superintendente de Compañías el 11 de Agosto de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y que se encuentra en la actualidad vigente.

1. Cumplimiento de objetivos:

El año 2013 la compañía se mantuvo liderando la categoría de crema dental dentro del negocio y manejando adecuadas estrategias de venta y promoción con el fin de aumentar su presencia en el mercado con buenas categorías, diversidad y excelente calidad.

2. Situación económico-política del país

El Gobierno ha continuado con sus inversiones en los sectores sociales y obra pública ya que ha contado con un precio del petróleo que se mantiene estable, permitiendo el sostenimiento de estos sectores. La inflación del año 2013 fue de 2.7 % que es sustancialmente menor a la del año 2012 que fue del 4.16%, debido a que los costos de los productos se han mantenido bajos dando una estabilidad de los gastos. Este porcentaje es el segundo más bajo que se da en la historia del país. El crecimiento económico del país estuvo alrededor del 4.5% según datos de la Cepal, en donde se registra un buen crecimiento en relación con los otros países de Latinoamérica y el Caribe. Esto ha favorecido la baja de la tasa de desempleo que ha sido la más baja registrada en la historia, que fue de 4,8% que corresponde a una reducción de siete puntos porcentuales, y un precio del petróleo que se ha mantenido.

3. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.

Se deja constancia que tanto los administradores como los accionistas de la compañía han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas y las normas societarias de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La correspondencia, Libros de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones y Libros de Contabilidad en general se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

4. Aspectos administrativos/legales/laborales.

En el año 2013 la compañía realizó una buena inversión en sus gastos fijos debido a las actividades que se desarrollaron para reactivar las ventas que estuvieron por debajo

de las del año 2012, especialmente debido a que específicamente en el mes de diciembre el país sufrió una restricción en las importaciones de la mayoría de los productos de consumo, como por ejemplo cosméticos, lo que nos dejó prácticamente sin venta. Esta restricción se debió a políticas gubernamentales tendentes a impulsar la producción local, equilibrar la balanza comercial y mejorar el standard de calidad de los productos importados que se consumen localmente.

La empresa se ha mantenido fiel cumplidora de las disposiciones laborales vigentes.

5. Situación financiera.

Las ventas netas del año 2013 al ser menores que en el año 2012 arrojaron una situación de rentabilidad menor que la del año anterior afectando consecuentemente la distribución de las utilidades para los empleados de la empresa.

Se registró además una buena inversión en promociones debido a la competencia de otros productos de la misma categoría que los de la empresa.

6. Destino de las utilidades

El Balance y el Estado de Resultados de la compañía reflejan una utilidad neta luego del pago del 15% en concepto de participación de los trabajadores y del pago del impuesto a la renta de U.S. \$ 16'672.922.82 (Dieciséis millones seiscientos setenta y dos mil novecientos veintidós 82/100 dólares de los Estados Unidos de América), las mismas que fueron anticipadas parcialmente durante el año 2013, dejando un saldo que se distribuyó en este año 2014.

7. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

Se deja constancia que durante el año 2013, tanto los administradores como los accionistas de la compañía han cumplido con las normas legales en materia de propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con lo que establece la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento de aplicación.

8. Recomendaciones

Considero firmemente que este año será de grandes desafíos considerando las bajas en las importaciones que tendremos en nuestros productos y que consecuentemente repercutirán en los resultados de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Muy atentamente,


Lars Birckenstaedt
Presidente Ejecutivo